

2824

E 89063



Oficio No 005-GASPETSA-2016
Quito, 10 de febrero de 2016

Tecnólogo
OSCAR MAURICIO BUSTOS BURBANO
Presente,

De mi consideración:

Me permito llevar a su conocimiento, que el Directorio de la compañía GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. GASPETSA, en sesión realizada el diez de febrero de dos mil dieciséis, a las 20h20, propuso su nombre para GERENTE GENERAL. En ejercicio de las atribuciones que les confiere el Artículo Trigésimo Sexto, letra c) del Estatuto Social suscrito el quince de Octubre de mil novecientos noventa y nueve ante el Notario Doctor Eduardo Orquera Z., en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero del dos mil, resolvió nombrarle como GERENTE GENERAL y representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. GASPETSA por el periodo de dos (2) años, conforme establece el Artículo Trigésimo Noveno del mismo Estatuto Social, cargo que lo ejercerá a partir de su inscripción en el Registro Mercantil con todas las atribuciones y deberes constantes en el Artículo Cuadragésimo ibídem..

Atentamente,

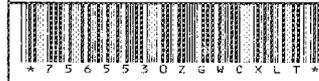
Ingeniero Cesar Arboleda Rivadeneira
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

ACEPTACION: Yo, **OSCAR MAURICIO BUSTOS BURBANO**, acepto el cargo para el que fui designado y tomo posesión del mismo. Quito, 10 de febrero de 2016.

TLGO. OSCAR MAURICIO BUSTOS BURBANO
C.C. 040089336-8



TRÁMITE NÚMERO: 11820



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	7993
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2824
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

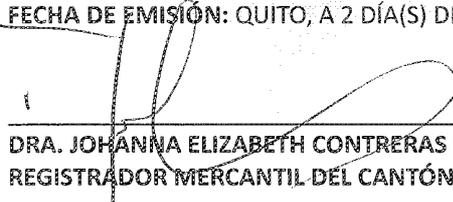
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. GASPETA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTOS BURBANO OSCAR MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	0400893368
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 387 DEL:18/02/2000 NOT.10 DEL:15/10/1999 REFORMA RM: NO.3098
DEL:30/11/2005 NOT.16 DEL:27/10/2005 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL